

**CONVOCATORIA PARA
PRESENTAR PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Y PRODUCCIÓN TÉCNICA 2019**

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
DESARROLLO
HUMANO



CRE-SER

Vicerrectorado Académico

Septiembre de 2018

BASES PARA LA SELECCIÓN: CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN TÉCNICA

El Vicerrectorado Académico convoca a la comunidad a presentar Proyectos de Investigación Aplicada y Proyecto de Producción Técnica para ser ejecutados en el 2019.

1) BASES:

Los proyectos deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser originales, para el efecto se incluirá en la formulación del proyecto la descripción del estado del arte. No deben ser estudios de validación sino de generación de nuevo conocimiento o tecnología;
2. Tener la Declaración de la Página Legal, en la que el autor declara que el proyecto de investigación es de su autoría, y que respeta los derechos intelectuales de terceros;
3. Contribuir al desarrollo del conocimiento;
4. Estar dentro de las líneas de investigación institucional (coloca anexo de Estructura de Investigación);
5. Ser presentados en el formato y plazo establecidos;
6. Contar con la participación de estudiantes y de docentes;
7. La duración del proyecto será máximo de UN AÑO calendario a partir de la recepción de los fondos;
8. Se dará prioridad a los proyectos de investigación, de investigación aplicada o de producción técnica presentados por los grupos de investigación del Intituto Tecnológico Superior CRE-SER.

2) FINANCIAMIENTO:

Se financiará HASTA USD 5000 (cinco mil dólares americanos con 00/100); siendo posible dividir dicha cantidad entre uno o varios proyectos si el Comité Académico de selección así lo decide.

NO SE FINANCIARÁ:

- Computadores, tabletas u otros dispositivos.

- Libros y suscripciones a base de datos
- Planes de capacitación
- Combustible
- Teléfonos celulares, chips, tiempo aire para minutos.

3) EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN

La selección constará de dos fases:

PRIMERA FASE

En la primera fase se presentarán las notas conceptuales y se realizará el proceso de calificación de las propuestas observando su solidez, coherencia y aporte de las propuestas de investigación aplicada o de producciones técnicas.

SEGUNDA FASE

Los proyectos que pasen la primera fase, serán invitados a presentar la propuesta completa, y constará de los siguientes pasos: Evaluación, selección y priorización.

EVALUACIÓN

Las propuestas calificadas serán evaluadas por la Comisión Académica del Instituto:

Items a ser calificados	porcentajes
Calidad de Investigación (Impacto)	40%
Aporte a las líneas de investigación	25%
Equipo de Investigación	15%
Presentado por un grupo de investigación	10%
Gestión del proyecto	10%
TOTAL	100%

SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN

Los proyectos seleccionados serán priorizados, según las necesidades estratégicas de la institución, para su ejecución.

4) DOCUMENTOS A ENTREGARSE

- Notas Conceptuales
- Presentación del Presupuesto en detalle
- Hoja Legal
- Currículo Vitae
- Presentación del Proyecto en extenso
- Cronograma de Ejecución del Proyecto

5) CRONOGRAMA

Convocatoria pública vía web	Hasta el 15 de octubre de 2018
Preguntas, consultas, aclaraciones	Hasta el 30 de octubre de 2018
Aplicación de proyectos de investigación, de investigación aplicada, de innovación tecnológica y producción técnica.	Hasta el 15 de noviembre de 2018
Evaluación de Fase 1	Hasta el 20 de noviembre de 2018
Evaluación de Fase 2	Hasta el 25 de noviembre de 2018
Priorización	Hasta el 30 de noviembre de 2018
Apelaciones	Hasta el 2 de diciembre de 2018
Resultados	Hasta el 10 de diciembre de 2018

6) LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones para proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica deberán ser entregadas en formato físico en Secretaria de la Institución en las fechas descritas en la presente convocatoria o por correo electrónico a juancarlos.arteaga@creser.edu.ec indicando en el asunto la postulación a la presente convocatoria.

Las postulaciones para producciones técnicas deberán ser entregadas en formato físico en Secretaria de la Institución en las fechas descritas en la presente convocatoria o por correo electrónico a juancarlos.arteaga@creser.edu.ec indicando en el asunto la postulación a la presente convocatoria.